

VALDEALANES, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria de la sociedad «Valdealanes, S.A.», que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2005, a las 10 horas, en el domicilio social, Cortijo Garcionia, Ctra. MA-715 s/n, Antequera (Málaga), y en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2004 (Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Solicitud de autorización para transmisión de acciones por varios accionistas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación, o solicitar su envío, que le será remitido de forma inmediata y gratuita. Asimismo se envía a los señores socios informe sobre la solicitud de transmisión de acciones a que hace referencia en punto 3 del orden del día.

Antequera, 31 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo, Josefina Bayo Alessandri.—30.297.

VALDENJOJA RESIDENCIAL, S. A.

El Consejo de Administración en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las once horas del día 29 de junio de 2005, en su domicilio social. En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente por no alcanzar la asistencia requerida legalmente, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente hábil, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas de obtener de la Sociedad, los documentos comprensivos de las Cuentas Anuales, y de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santander, 8 de junio de 2005.—El Órgano de Administración Colegiado, Fidel González Cuevas, Presidente del Consejo de Administración.—33.610.

VIAJAR BAJO PRECIO, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Viajarbajoprecio, S. A., celebrado el pasado 29 de marzo, se convoca a los sres. accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, c/ Claudio Collo 125 el próximo 29 de junio a las 13.00 horas y en su caso al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda

convocatoria para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas y memoria del ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Discusión y aprobación en su caso de la venta o liquidación de la empresa.

Cuarto.—Facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta.

Toda la información relativa a las cuentas correspondientes al ejercicio 2004 se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social de la empresa.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Ignacio de Villanueva.—33.784.

VIAJES BAIXAS, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en Barcelona, calle Princesa, n.º 58, Principal, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria— e informe de gestión y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, y/o en su caso ratificación, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del sistema de Administración de la sociedad pasando de Consejo de Administración a Administrador Único y consiguiente modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales y nombramiento, también en su caso, de Administrador Único.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Con el fin de reequilibrar el patrimonio social disminuido por consecuencia de pérdidas, compensación parcial de las mismas con cargo a las reservas existentes, reducción del capital social a 0, y simultánea ampliación del capital social hasta la cantidad de 2.127.000 euros mediante emisión de 709 nuevas acciones, nominativas, de 3.000 euros de valor nominal por acción, a ser ofrecidas a los actuales accionistas en proporción a sus respectivos porcentajes de participación en la Sociedad. Suscripción y desembolso de las nuevas acciones mediante aportación dineraria. Otorgamiento de facultades al Órgano de Administración para suscripción incompleta. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se deja constancia expresa del derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de recibir, de forma gratuita, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas, que pueden también ser examinados en el domicilio social, así como del derecho que otorga a los accionistas de la sociedad el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y demás documentación legalmente exigible y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 7 de junio de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Amancio López Seijas.—33.457.

VIDMES FINANCIAL SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, el día 29 de junio de 2005, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificar y, en su caso, completar el acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Ratificación de las modificaciones estatutarias aprobadas en la Junta General Ordinaria de 2004. Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 3 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—31.992.

VIDRIOS BENIGÁNIM, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de Mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la junta que se celebrará en el domicilio social, sito en Benigánim, avenida Pintor Gomar 25, el próximo día 29 de Junio de 2005 a las diecisiete horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Exposición y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de auditor suplente para los ejercicios 2005 y 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias y en las condiciones que la Junta determine.

Se comunica a los señores accionistas que a partir de la fecha tienen a su disposición en la sede social los diferentes documentos que se someterán a aprobación.

Benigánim, 9 de junio de 2005.—El Presidente, Juan Ramón Carbonell Senabre.—33.708.

VIFESA FÁBRICA DE MUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los señores Administradores Mancomunados de la sociedad Vifesa Fábrica de Muebles, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la calle Hermanos Pinzón, 4, piso 1.º (Notaría), el día 29 de Junio del 2005, a las diecisiete horas treinta minutos en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta, y cuestiones de orden interno para su desarrollo.

Segundo.—Examen y aprobación del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio de 2004 y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de los actuales Auditores por un año más.

Cuarto.—Aprobación de la Gestión Social del Órgano de Administración.

Quinto.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad a lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el Informe de los Auditores de Cuentas. Los accionistas podrán pedir el envío gratuito de estos documentos o retirarlos personalmente en nuestras oficinas de la Carretera Madrid-Toledo, kilómetro 34,700, de Illescas (Toledo).

Madrid, 1 de junio de 2005.—Administradores Mancomunados, Miguel Fernández Nieto y Vicente Fernández Galán.—30.424.

VILAPLANA VIDAL, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad escindida)

VILAPLANA VIDAL, S. L. Sociedad unipersonal

MIVA 36, S. L.
Sociedad unipersonal

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo establecido en el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de

Responsabilidad Limitada, se hace público que los respectivos socios únicos de Vilaplana Vidal, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal (sociedad escindida) y Miva 36, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal (Sociedad beneficiaria), en fecha 7 de junio de 2005, han decidido la escisión total de Vilaplana Vidal, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal (sociedad que se extingue totalmente como consecuencia de la escisión) en favor de la sociedad de nueva constitución Vilaplana Vidal, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal y de la sociedad preexistente Miva 36, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, que se subrogan en todos los derechos y obligaciones de aquella, todo ello en los términos del Proyecto de escisión total de fecha 2 de mayo de 2005.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la escisión total de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como de los Balances de escisión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la escisión total en el plazo y los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de junio de 2005.—La Administradora única de Vilaplana Vidal, S. L., sociedad unipersonal y de Miva 36, S. L., sociedad unipersonal, Dña. María Mercedes Vidal Soler.—32.360. 1.º 13-6-2005

VITORIANA DEL DESCANSO, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en Avda. Cantábrico, 16, de Vitoria, el día 29 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Vitoria, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D.ª María Lourdes Fernández Ledesma.—El Secretario del Consejo de Administración, D.ª Ana María Palacios Canta.—30.169.

VIVIENDAS ACOGIDAS, S. A.

Convocatoria de Junta General

Por decisión del Administrador Único de la Sociedad se convoca Junta General de la sociedad con carácter de Ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, Avenida Menéndez Pelayo 67, el día 30 de Junio de 2005, a las diecisiete horas, bajo la presidencia de su Administrador Único, conforme el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Administrador Único de la Sociedad durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad a partir de esta fecha, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de junio de 2005.—El Administrador Único, Ramiro Cid Sicluna.—33.421.

VIÑEDOS CABALLERO, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en Madrid, 28020, calle Rosario Pino, 6, 4.º-A, el día 28 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Lectura del informe del auditor de cuentas de la sociedad, y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado y reparto de dividendos si procede.

Cuarto.—Delegación para, en su caso, elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del auditor de cuenta.

En Madrid, a 1 de junio de 2005.—El Secretario, Ángel Cortés de la Cruz.—33.713.

VÍA TECHNOLOGY LATINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca para el día 29 de junio de 2005 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el 30 de junio de 2005 a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, Junta General Ordinaria de accionistas, en la calle Doctor Esquerdo, número 55, piso 1.º, letra C, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la sociedad y del Balance y las Cuentas Anuales del ejercicio 2.004, con aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de Facultades.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Todo accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la documentación que ha de ser sometido a la aprobación de la Junta, así como los Informes elaborados por el órgano de administración con relación a la misma, pudiendo pedir el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 9 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, César Humberto Miranda Hernández.—33.426.

VÍDEO NET BROADCAST ARCHIVE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Órgano de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará,